



NIT. 901.926.654-1

**Consorcio
EL OLAM**

CONTRATO CAR-LP-2646-2025

“MANTENIMIENTO Y REVEGETALIZACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ EN SU CUENCA MEDIA – TRAMO 30 KILÓMETROS”

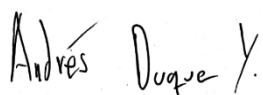
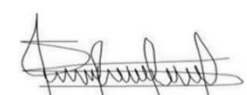
**ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)**



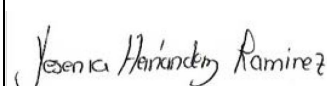
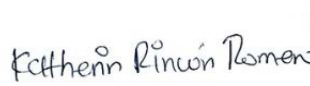
PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA INCENDIOS

2025

Elaboró

 JAIRO ANDRES DUQUE Y.	 VANESSA MARTÍNEZ S.	 ANDERSON BEJARANO S.	 JONATAN GUTIERREZ L.
Profesional Forestal Residente de Obra	Profesional SST de Obra	Director de Obra	Representante del Consortio de Obra

Aprobó

 LUISA F. MILLÁN	 YESENIA HERNÁNDEZ	 KATHERIN RINCÓN R.	 DIEGO EDISON FAJARDO
Profesional Forestal Residente de Interventoría	Profesional SST de Interventoría	Director de Interventoría	Representante del Consortio de interventoría



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES	5
4.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS	7
4.1.	Uso de maquinaria	8
4.2.	Uso de herramientas manuales (Azadones y Palines)	8
4.3.	Aplicación de herbicidas y productos químicos	8
4.4.	Poda y control de rebrotes	9
4.5.	Condiciones climáticas adversas	9
4.6.	Falta de supervisión en el manejo de residuos vegetales	10
4.7.	Capacitación del personal operativo	10
5.	MEDIDAS PREVENTIVAS.....	11
5.1.	Control y manejo de la vegetación.....	11
5.2.	Manejo seguro de maquinaria y herramientas	12
5.3.	Almacenamiento y manejo de productos químicos	12
5.4.	Capacitación y concientización del personal	12
5.5.	Monitoreo de condiciones climáticas	13
5.6.	Rutas de evacuación e implementación de zonas de seguridad	14
5.7.	Mantenimiento de equipos y herramientas de extinción	17
5.8.	Simulacro de incendio forestal.....	17
6.	PROTOCOLO DE REACCIÓN EN CASO DE INCENDIO	18
6.1.	Comunicaciones y sistema de alerta temprana.....	19
6.2.	Identificación y notificación del conato de incendio	21
6.3.	Activación del sistema de respuesta interna	21
6.4.	Evacuación y contención del fuego.....	22
6.5.	Coordinación con autoridades locales y bomberos	22
6.6.	Seguimiento del conato de incendio.....	23
6.7.	Informe del incidente.....	23
7.	ORGANISMOS DE APOYO DE EMERGENCIAS	24
8.	CONCLUSIONES	26



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Lineal del Río Bogotá, en su tramo correspondiente al Grupo II, abarca una extensa área de intervención que incluye diversas actividades de mantenimiento y conservación ecológica. Dado que estas actividades se desarrollan en un entorno natural, donde la vegetación y las condiciones climáticas pueden variar, el riesgo de incendios es una preocupación constante. El presente Plan de Contingencia contra Incendios tiene como objetivo principal minimizar los riesgos de incendios asociados a las actividades de mantenimiento y garantizar una respuesta eficiente y oportuna en caso de que se produzca un siniestro.

El proyecto incluye actividades clave como el plateo y control de arvenses, fertilización, poda y control de rebrotes, y aplicación de herbicidas, todas las cuales implican el uso de maquinaria pesada, herramientas manuales y productos químicos que podrían generar chispas o calor. Además, el mantenimiento de las plantaciones nuevas, la instalación de perchas y refugios para avifauna, y la ejecución de trabajos de rocería en sectores de plantación también presentan riesgos adicionales en períodos de sequía o altas temperaturas.

Este plan establece un conjunto de medidas preventivas y acciones específicas que deben adoptarse antes, durante y después de cualquier incidente relacionado con incendios. Su implementación garantizará la seguridad tanto del personal operativo como de la biodiversidad del parque, protegiendo las plantaciones, la fauna local, y la infraestructura en su conjunto. Además, se delinean los protocolos de comunicación y respuesta ante emergencias, asegurando que las autoridades competentes y el personal estén preparados para actuar de manera inmediata y eficaz.

En resumen, el Plan de Contingencia contra Incendios se presenta como una herramienta indispensable dentro de la planificación del Grupo II del proyecto, con el fin de proteger el entorno natural del Parque Lineal del Río Bogotá y asegurar el éxito de las actividades de mantenimiento en un ambiente seguro y controlado.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

2. OBJETIVOS

Implementar medidas preventivas adecuadas para minimizar el riesgo de incendios en las actividades de mantenimiento, especialmente durante el plateo y control de arvenses, poda, aplicación de herbicidas y uso de maquinaria, garantizando que estas actividades no representen una amenaza para la vegetación o el ecosistema circundante.

Desarrollar protocolos específicos para la detección temprana de incendios y la activación inmediata de acciones correctivas, que incluyan el uso de equipos de extinción portátiles y la evacuación segura del personal y fauna en caso de emergencia.

Minimizar el impacto de los incendios en las áreas de plantación, la fauna y la infraestructura del parque, asegurando que cualquier incendio se controle de manera eficaz antes de que cause daños significativos.

Implementar medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores y la fauna del parque, proporcionando el equipo adecuado, la capacitación necesaria y las rutas de evacuación claras para proteger a todos los involucrados.

Establecer un sistema de comunicación directa y protocolos de coordinación con los servicios de emergencia, como bomberos y policía, para asegurar una intervención rápida y efectiva ante la presencia de incendios.

Realizar evaluaciones continuas de las condiciones climáticas y de las actividades programadas para ajustar el plan según sea necesario, asegurando que las medidas preventivas se mantengan actualizadas y sean efectivas en todo momento.

Proporcionar formación continua al personal sobre las mejores prácticas para la prevención y manejo de incendios, así como el uso adecuado de herramientas y equipos, asegurando que todos los involucrados estén preparados para manejar posibles incidentes.

Establecer un proceso de evaluación continua del Plan de Contingencia contra Incendios, para identificar áreas de mejora y realizar ajustes basados en experiencias previas, cambios en las condiciones del entorno o modificaciones en las actividades del proyecto.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

3. AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales son eventos no controlados de combustión que afectan áreas cubiertas de vegetación, incluyendo bosques, matorrales y pastizales. Estos incendios pueden ser provocados por causas naturales (como rayos) o humanas (quemadas agrícolas, fogatas, colillas de cigarrillo, entre otras).

Las causas de los incendios forestales en Bogotá son predominantemente de origen humano. Entre las principales se destacan las quemadas agrícolas no autorizadas, la preparación de terrenos para cultivos, el manejo inadecuado de residuos sólidos, y actividades recreativas irresponsables como fogatas o el arrojo de colillas de cigarrillo en áreas verdes. Aunque en menor medida, factores naturales como descargas eléctricas durante tormentas también pueden detonar incendios, especialmente en periodos de sequía.

En cuanto a las consecuencias, los incendios forestales generan graves impactos ambientales y sociales. Entre los más significativos se encuentran la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo por erosión acelerada, y la alteración del ciclo hidrológico, lo que afecta directamente la calidad y disponibilidad del recurso hídrico. Además, la emisión de partículas y gases contaminantes contribuye al deterioro de la calidad del aire y puede afectar la salud de las comunidades cercanas. En el caso del Parque Lineal Río Bogotá, la destrucción de la cobertura vegetal compromete la función de amortiguamiento frente a inundaciones y la protección de fuentes de agua.

Es importante resaltar que los meses de mayor riesgo de incendios forestales en Bogotá corresponden a las temporadas secas, particularmente entre **diciembre y marzo**, y en menor medida entre **julio y septiembre**, cuando la ausencia de lluvias incrementa la acumulación de material vegetal seco y facilita la propagación del fuego. Durante estos periodos, tanto las autoridades ambientales como los cuerpos de emergencia intensifican las labores de monitoreo y prevención en áreas vulnerables,



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

como el Parque Lineal Río Bogotá, para mitigar los riesgos y proteger los servicios ecosistémicos esenciales para la ciudad.

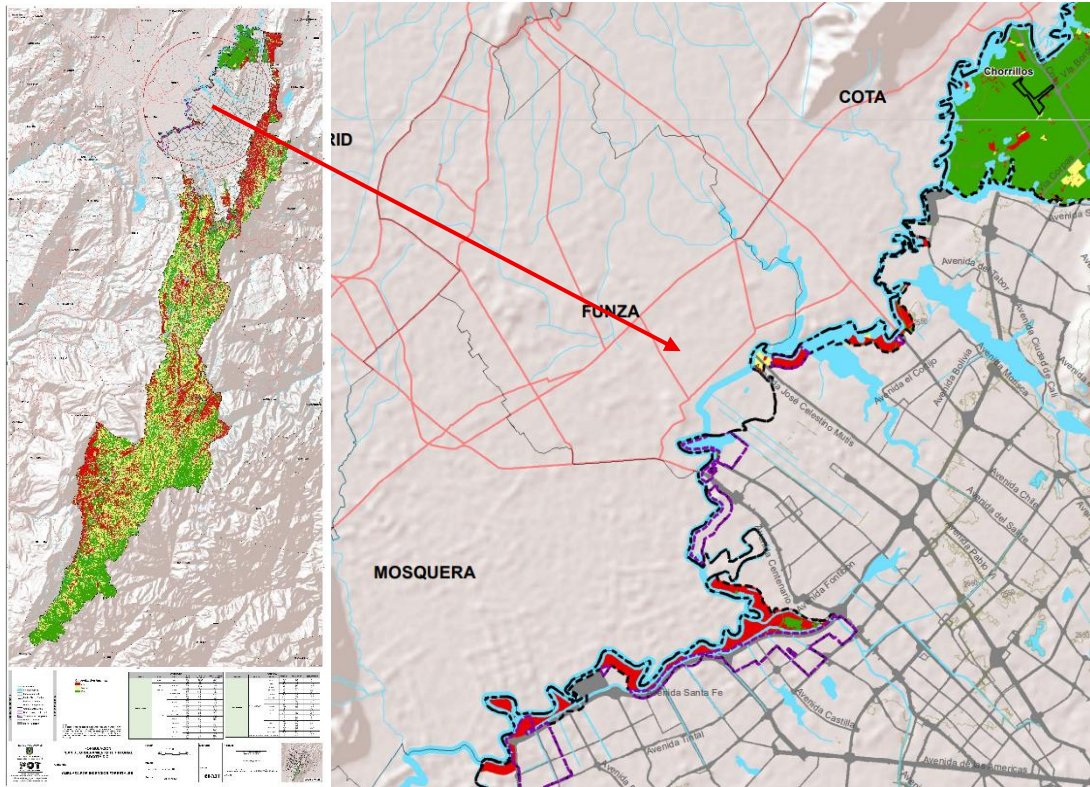


Ilustración 1 Mapa de amenaza por incendios forestales Bogotá, POT 2021. Nivel de amenaza rojo (Alta), Amarilla (Media) y Verde (baja).

En este sentido el IDIGER, en 2021 elaboró a una escala de 1:25.000 el mapa de amenaza por incendio forestal para toda el área urbana y rural de Bogotá (Ilustración 1), donde clasificó el territorio en 3 categorías de amenaza (Alta, media y baja). Para el contexto del presente proyecto se destaca un riesgo alto en el tramo del grupo II en los sectores de Puente Alo vuelta grande, CARB47, Corzo, Casa Guardabosques, Puente San Francisco y Zona franca, mientras que los sectores del Sosiego, Meandro del SAY, Ramada baja y Filtro de humedales presentan una amenaza media- baja.

Esta situación es consistente con el reporte de la misma entidad, de eventos reportados durante el periodo de 2014 al 2023, donde la localidad de Bosa y Kennedy presentaron mayor número en relación con Fontibón y Engativá (Gráfica 1). Por lo que se evidencia en el tramo del grupo II, que la parte sur es el área de mayor susceptibilidad a incendios forestales. Por lo tanto, en dicha área se priorizará el monitoreo de las cargas de combustibles (Material vegetal seco) para reaccionar de manera temprana a cualquier evento que pueda generarse en el área del proyecto.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

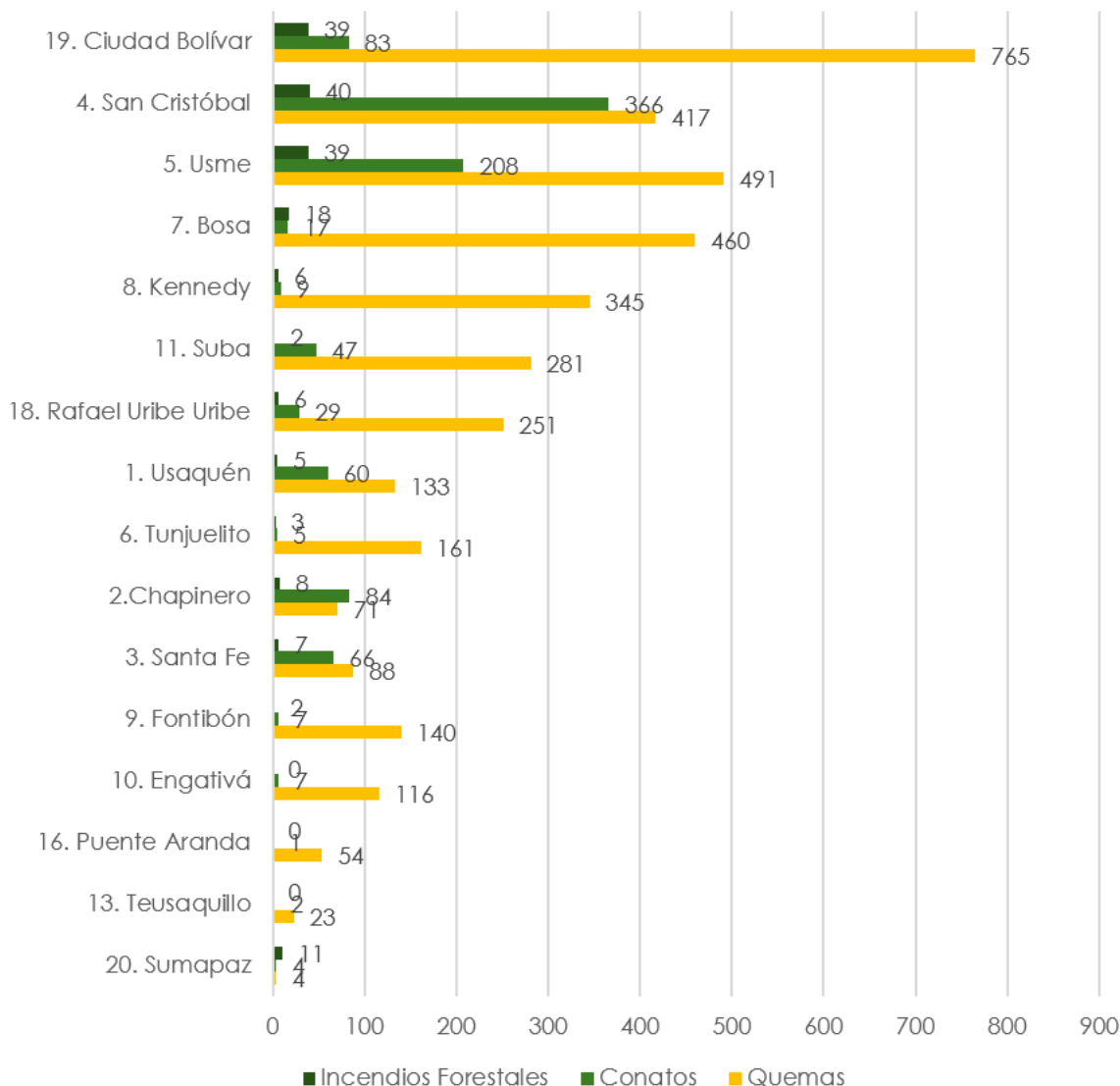


Gráfico 1 Cantidad de eventos forestales por localidad para el periodo 2014 al 2023.

4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS

La identificación de los riesgos de incendios del proyecto de mantenimiento y conservación del Parque Lineal del Río Bogotá es una parte esencial del Plan de Contingencia contra Incendios. Este capítulo tiene como objetivo analizar las actividades programadas dentro del proyecto que podrían generar condiciones favorables para el inicio de un incendio, así como los factores ambientales y operacionales que aumentan el riesgo. A continuación, se detallan los principales riesgos de incendios asociados a las actividades específicas del Grupo II.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

4.1. Uso de maquinaria

La utilización de maquinaria en actividades como el plateo (limpieza de la vegetación alrededor de los árboles) y el control de arvenses (eliminación de maleza) representa un riesgo significativo de incendio. El uso de equipos como guadañas o motosierras para la poda mecánicas puede generar chispas o calor excesivo debido al contacto de las partes metálicas de la maquinaria con el suelo o con materiales duros. Además, los sistemas de escape de estas máquinas pueden liberar calor, lo que aumenta el riesgo de ignición en áreas secas, especialmente durante el verano o en condiciones de baja humedad.

Riesgo asociado: Generación de chispas, calor de escape o sobrecalentamiento de maquinaria.

Áreas más vulnerables: Áreas con vegetación seca o alta acumulación de residuos orgánicos.

4.2. Uso de herramientas manuales (Azadones y Palines)

El uso de herramientas manuales como azadones, palines y otras herramientas de corte también presenta un riesgo de incendio debido a la fricción generada entre las herramientas y el suelo o la vegetación dura. Esta fricción puede generar chispas, especialmente cuando las herramientas se usan en áreas con piedras o raíces duras. Además, en algunos lugares del área de trabajo podría existir tubería de gas abandonada que de ser afectadas durante las actividades generarían un foco de riesgo para el equipo, el parque y la comunidad aledaña.

Riesgo asociado: Fricción de las herramientas con materiales duros que genera chispas.

Áreas más vulnerables: Áreas con alta presencia de vegetación seca o residuos de poda acumulados.

4.3. Aplicación de herbicidas y productos químicos

La aplicación de herbicidas y otros productos fitosanitarios puede ser un factor de riesgo en actividades como el control de arvenses y la rocería en sectores de plantación. Si estos productos entran en contacto con superficies calientes o llamas, pueden generar una reacción química que podría iniciar un incendio. Además, si no se almacenan y manipulan adecuadamente, los productos químicos inflamables pueden contribuir al inicio y propagación de un fuego.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

Riesgo asociado: Contacto accidental de productos químicos con superficies calientes o en llamas.

Áreas más vulnerables: Áreas cercanas a fuentes de calor o maquinaria que podría generar chispas, y sectores donde se almacenen estos productos.

4.4. Poda y control de rebrotes

Las actividades de poda y control de rebrotes, especialmente en las áreas de berma, jarillón y talud interno, pueden generar grandes cantidades de material vegetal seco y fragmentos de ramas que, si no se gestionan adecuadamente, pueden actuar como combustibles para un incendio. Además, las podas realizadas en condiciones de calor extremo o con vientos fuertes pueden propagar el fuego rápidamente, favoreciendo su expansión.

Riesgo asociado: Generación de material vegetal seco que puede servir como combustible, especialmente en épocas secas.

Áreas más vulnerables: Zonas de alta acumulación de residuos vegetales secos, especialmente en taludes o bermas no gestionadas.

4.5. Condiciones climáticas adversas

El riesgo de incendios aumenta significativamente durante períodos de sequía o en épocas de altas temperaturas. Las bajas precipitaciones y la falta de humedad favorecen la acumulación de material combustible seco (hojas, ramas caídas, pasto seco) que puede prender fácilmente en contacto con cualquier fuente de calor. Además, los vientos fuertes pueden aumentar la velocidad de propagación de un incendio, trasladando las llamas rápidamente a otras áreas de vegetación susceptible a incendiarse.

Riesgo asociado: Vegetación seca y condiciones climáticas que favorecen la propagación del fuego.

Áreas más vulnerables: Zonas de vegetación densa, como los taludes y áreas de berma, donde la acumulación de materia orgánica seca es mayor.

4.6. Falta de supervisión en el manejo de residuos vegetales

Durante las actividades de rocería y poda, el material vegetal generado debe ser gestionado adecuadamente. Si los restos de poda y residuos vegetales no se eliminan o gestionan correctamente, pueden acumularse y actuar como combustible para un incendio. La acumulación de ramas secas y hojas caídas en áreas de difícil acceso o mal gestionadas aumenta la probabilidad de que un incendio se inicie de manera accidental.

Riesgo asociado: Acumulación de material vegetal seco en áreas no gestionadas.

Áreas más vulnerables: Áreas de difícil acceso, como los taludes y sectores de plantación donde no se realiza una adecuada limpieza.

4.7. Capacitación del personal operativo

Uno de los riesgos clave en la prevención de incendios del proyecto es la falta de conocimiento adecuado por parte del personal operativo sobre cómo manejar las herramientas, maquinaria y productos de manera segura para evitar situaciones que puedan generar incendios.

La capacitación insuficiente puede resultar en un mal manejo de las actividades que implican el uso de herramientas de corte, maquinaria o la aplicación de productos químicos inflamables, lo cual aumenta la probabilidad de incendios accidentales.

El personal operativo debe ser capacitado adecuadamente en el uso de herramientas y equipos de manera segura. Esto incluye la instrucción sobre el manejo seguro de maquinaria para evitar la generación de chispas o calor excesivo durante el plateo, el control de arvenses y otras actividades de mantenimiento. Además, deben recibir formación específica sobre cómo aplicar herbicidas y otros productos químicos de forma segura, siguiendo los protocolos establecidos, para evitar el riesgo de incendio debido al contacto con superficies calientes.

La capacitación también debe incluir protocolos de detección temprana de incendios, así como el uso adecuado de extintores y otros equipos de control de incendios disponibles en el área. El personal debe estar entrenado para actuar de manera rápida y eficiente en caso de que se detecte un incendio, para minimizar la propagación del fuego y proteger tanto las plantaciones como la fauna y los operarios.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

Riesgo asociado: Falta de conocimiento y preparación para prevenir o manejar incendios.

Áreas más vulnerables: Actividades que involucren maquinaria, herramientas manuales, y aplicación de productos químicos inflamables.

La capacitación continua en medidas preventivas y en la respuesta ante emergencias es crucial para reducir los riesgos de incendios y asegurar que todos los operarios estén bien preparados para manejar cualquier situación potencial de forma segura y eficiente.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

El Plan de Contingencia contra Incendios del proyecto de mantenimiento y conservación del Parque Lineal del Río Bogotá debe incorporar una serie de medidas preventivas destinadas a reducir al mínimo los riesgos de incendios durante las actividades de mantenimiento. Estas medidas son esenciales para evitar que un accidente o incidente se convierta en un incendio de mayores proporciones que pueda poner en peligro la flora, fauna y la infraestructura del parque. Las acciones preventivas se deben implementar antes, durante y después de cada ciclo de mantenimiento para garantizar que las condiciones de seguridad sean óptimas en todo momento.

5.1. Control y manejo de la vegetación

Una de las medidas preventivas más importantes es el control adecuado de la vegetación alrededor de las áreas donde se realizarán las actividades de mantenimiento, como el plateo, control de arvenses, y poda. La vegetación seca, hojas caídas y ramas muertas son altamente inflamables y pueden actuar como combustible en caso de que se inicie un incendio. Por lo tanto, se deben establecer protocolos claros para la limpieza y eliminación de residuos vegetales después de cada actividad de poda o control de arvenses.

Se deben realizar recorridos periódicos para verificar que no existan acumulaciones de material vegetal seco en áreas vulnerables. Además, se debe promover la eliminación controlada de los residuos mediante su compostaje o eliminación en sitios seguros para evitar que se conviertan en un riesgo de incendio.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

5.2. Manejo seguro de maquinaria y herramientas

El uso de maquinaria y herramientas manuales durante el plateo y el control de arvenses puede generar calor o chispas que actúan como una fuente potencial de ignición. Por lo tanto, es esencial que las maquinarias y herramientas sean revisadas y mantenidas regularmente para asegurar que no presenten fallos técnicos que puedan aumentar el riesgo de incendio. Por ejemplo, los sistemas de escape de las maquinarias deben estar libres de obstrucciones, ya que el calor generado por el motor puede provocar chispas.

Además, se deben implementar medidas como zonas de seguridad alrededor de las áreas donde se operan las máquinas, asegurando que no haya vegetación seca o material inflamable cercano que pueda prenderse debido al calor o las chispas. También debe realizarse un apropiado manejo de los combustibles para evitar vertimientos en la vegetación seca que puedan convertirse en futuros conatos de incendios.

5.3. Almacenamiento y manejo de productos químicos

La aplicación de herbicidas y fertilizantes durante las actividades de mantenimiento es otra fuente potencial de incendios si no se manejan y almacenan correctamente. Los productos químicos, especialmente los herbicidas inflamables, deben almacenarse en áreas seguras, alejadas de cualquier fuente de calor o fuego.

Las áreas de almacenamiento deben estar claramente señalizadas y contar con medidas de seguridad, como extintores y sistemas de ventilación adecuados, para evitar la acumulación de vapores inflamables. Además, al aplicar productos químicos, el personal debe estar entrenado para hacerlo en condiciones climáticas favorables, evitando su aplicación en días de alta temperatura o viento que favorezcan la dispersión de los productos y el riesgo de ignición.

5.4. Capacitación y concientización del personal

La capacitación semestral del personal operativo es fundamental para prevenir incendios, las cuales quedaran registradas mediante listas de asistencia y registro fotográfico, presentados dentro de los informes correspondientes a la interventoría y entidad. Todo el personal involucrado en las actividades de mantenimiento debe recibir formación en el manejo seguro de las herramientas, maquinaria y productos



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

químicos, con un énfasis especial en las técnicas para evitar la generación de calor o chispas.

Asimismo, el personal debe ser capacitado en el uso adecuado de extintores portátiles y otros equipos de control de incendios, como mangueras de agua, para poder actuar de manera rápida y eficiente en caso de que un incendio comience a desarrollarse. Además, se debe fomentar una cultura de seguridad en el trabajo, asegurándose de que el personal sea consciente de los riesgos y actúe siempre siguiendo los protocolos establecidos para prevenir incendios.

Es crucial implementar programas de capacitación preventiva que incluyan simulacros regulares y evaluaciones periódicas del conocimiento del personal sobre medidas de prevención de incendios. Estos programas deben enfatizar la identificación temprana de condiciones de riesgo, como la acumulación de materiales combustibles, el mal funcionamiento de equipos eléctricos, o la presencia de vapores inflamables.

La prevención efectiva requiere que cada trabajador desarrolle una mentalidad proactiva, realizando inspecciones visuales constantes de su área de trabajo, reportando inmediatamente cualquier anomalía detectada, y manteniendo siempre despejadas las rutas de evacuación y el acceso a los equipos de emergencia. Solo a través de esta aproximación preventiva integral se puede minimizar significativamente el riesgo de incendios en el lugar de trabajo.

5.5. Monitoreo de condiciones climáticas

Las condiciones climáticas juegan un papel crucial en el riesgo de incendios, especialmente durante los períodos de sequía o altas temperaturas. El monitoreo constante de las condiciones meteorológicas debe ser una práctica habitual, ya que el viento fuerte, bajas precipitaciones y altas temperaturas pueden aumentar considerablemente el riesgo de incendio.

En días de calor extremo o cuando se prevean vientos fuertes, las actividades de mantenimiento, especialmente las que impliquen el uso de maquinaria o la poda, deben evaluarse por si es necesario ser reprogramadas o suspendidas para evitar que cualquier chispa o fuente de calor pueda prender fuego. El personal debe estar informado de las condiciones climáticas y seguir estrictamente las recomendaciones del equipo de gestión de riesgos.



NIT. 901.926.654-1

5.6. Rutas de evacuación e implementación de zonas de seguridad

Es esencial delimitar zonas de seguridad alrededor de las áreas donde se realicen actividades que puedan generar incendios. Estas zonas deben estar libres de material inflamable y proporcionar un espacio seguro en caso de emergencia. Además, rutas de evacuación claras deben estar establecidas para el personal en caso de que un incendio se propague rápidamente.

Se debe garantizar que todas las personas que trabajen en el parque estén al tanto de las rutas de evacuación y que éstas sean fácilmente accesibles. También se deben implementar puntos de reunión seguros donde el personal pueda agruparse en caso de evacuación.

Por último, puntualizar rutas de evacuación para el área de intervención que es una zona abierta, depende de las características del fuego debido a que se debe considerar la intensidad de la llama, la dirección del viento, el tipo de combustible y la localización del conato. En este sentido definir estrictamente una ruta de escape sin considerar estas condiciones puede representar incluso un riesgo para todos los colaboradores en especial por el tamaño de las áreas de intervención. No obstante, se definieron 12 principales vías de acceso a los polígonos de intervención, las cuales una vez definido el comportamiento del incendio pueden definirse como rutas de escape.

Tabla 1 Vías de acceso a las áreas de intervención.

Nro	Nombre via	Sectores
1	ALO- CARB47	CARB 47- Puente VG
2	ALO- Meandro VG	Meandro VG
3	ALO- CORZO-Calle 49s	Corzo
4	ALO- Calle 38 s	Guarda Bosques
5	Calle 38s - Calle 12	Magdalena
6	Carrera 106	Puente San Francisco
7	Carrera 106- Planta EAAB	Zona Franca
8	Carrera 123 - Sosiego	Sosiego
9	Carrera 123- Meandro SAY	Meandro del SAY
10	AV calle 17- Ramada Baja	Ramada Baja
11	Transversal 120- FH1	Filtro de humedales
12	Calle 80- FH2	Filtro de humedales



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM



Imagen 1 Vías de acceso a CARB47, Meandro VG, Corzo, Casa de guardabosques y Magdalena.



Imagen 2 Vías de acceso a Puente San Francisco, Zona Franca, Sosiego y Meandro del SAY.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM



Imagen 3 Vía de acceso a Ramada Baja.



Imagen 4 Vía de acceso a polígonos de Filtro de Humedales.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

5.7. Mantenimiento de equipos y herramientas de extinción

Contar con los equipos adecuados es crucial para prevenir y controlar un incendio. Durante cada ciclo de mantenimiento, se debe garantizar que los extintores, mangueras de agua, bate fuegos, y otros equipos de extinción estén disponibles en todas las áreas de trabajo, especialmente en aquellas zonas con mayor riesgo de incendio. Estos equipos deben ser revisados regularmente para asegurar que estén operativos y en buen estado.

Además, deben realizarse simulacros de incendio periódicos para asegurar que el personal esté preparado para reaccionar correctamente en caso de emergencia. Los equipos de extinción deben ser fácilmente accesibles y el personal debe saber exactamente cómo utilizarlos en situaciones de emergencia.

5.8. Simulacro de incendio forestal

Como parte de la estrategia integral de gestión del riesgo de incendios en el Parque Lineal del Río Bogotá, se ha establecido la realización de simulacros de incendio con una frecuencia semestral. Estos ejercicios tienen como propósito principal poner a prueba la eficacia de las medidas preventivas implementadas, así como la capacidad de reacción del personal operativo y profesional ante un evento real de emergencia. La programación semestral de los simulacros responde a la necesidad de mantener un nivel constante de preparación, considerando las variaciones estacionales y los cambios en las condiciones del entorno, particularmente durante los periodos de mayor riesgo de incendios forestales, identificados entre **diciembre y marzo, y de julio a septiembre**.

Antes del simulacro, se lleva a cabo una reunión de coordinación en la que se repasa el protocolo de actuación ante incendios, se revisan las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y la ubicación de los equipos de extinción disponibles (extintores, mangueras, batefuegos). Además, se verifica el estado de la señalización y se realiza una inspección de los equipos para garantizar que se encuentren en condiciones óptimas de uso. El simulacro inicia con la activación de una alerta ficticia de incendio, la cual puede ser detectada de manera simulada por un miembro del personal asignado o por medio de los sistemas de monitoreo instalados en el parque.

El desarrollo del simulacro permite evaluar la capacidad de detección temprana y la fluidez en la comunicación de la emergencia. Inmediatamente tras la notificación del supuesto conato de incendio, se activa el sistema interno de respuesta: el líder del equipo realiza una evaluación inicial de la magnitud del incidente y, en función de la



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

simulación, determina si el control es viable con los recursos disponibles o si es necesario proceder a la evacuación.

El personal operativo pone en práctica el uso de los equipos de extinción, siguiendo las instrucciones y aplicando las técnicas aprendidas en las capacitaciones previas, mientras se observa el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.

Uno de los aspectos centrales del simulacro es la evacuación ordenada del personal hacia las zonas de seguridad y puntos de reunión previamente delimitados. Este ejercicio permite identificar posibles dificultades en el acceso a las rutas de evacuación, evaluar la claridad de la señalización y medir los tiempos de respuesta.

Asimismo, el simulacro contempla la hipotética comunicación y coordinación con los organismos de apoyo externo, como bomberos y autoridades locales, reforzando la importancia de la colaboración interinstitucional para el manejo efectivo de emergencias.

Tras la finalización del simulacro, se realiza una sesión de retroalimentación en la que se documentan todos los pormenores del ejercicio. Se elabora un informe detallado que incluye la descripción de la emergencia simulada, las acciones ejecutadas, los tiempos de respuesta, las dificultades encontradas, y las áreas de mejora identificadas.

Este informe se socializa con el equipo de colaboradores, con el objetivo de ajustar y fortalecer tanto las medidas preventivas como los protocolos de reacción. La realización periódica de estos simulacros garantiza que el personal mantenga un alto nivel de conciencia y preparación, y que el Plan de Contingencia se mantenga dinámico y efectivo, adaptándose continuamente a las lecciones aprendidas y a los nuevos desafíos que puedan surgir en el entorno del Parque Lineal del Río Bogotá.

6. PROTOCOLO DE REACCIÓN EN CASO DE INCENDIO

El protocolo de reacción en caso de conato de incendio es fundamental para garantizar una respuesta rápida y eficaz frente a cualquier incidente relacionado con el fuego, minimizando el riesgo de que se convierta en un incendio de mayores proporciones.

Este protocolo debe ser seguido de manera estricta por todo el personal operativo y profesional del proyecto, así como por las autoridades locales involucradas en la gestión de emergencias. El objetivo es controlar el fuego en su fase inicial, evitar su



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

propagación y proteger la infraestructura, la fauna y las plantaciones del Parque Lineal del Río Bogotá.

6.1. Comunicaciones y sistema de alerta temprana

El propósito de esta actividad es generar y proponer una cultura de un sistema de comunicaciones interno, para lo cual se definirá de una manera muy sucinta las condiciones mínimas a tener en cuenta y se propone generar una disciplina alrededor de la transmisión de los mensajes, ya que de estos depende que una detección sea eficiente y a la vez un conducto de comunicación rápido, estas cualidades reducirán el tiempo de respuesta, es decir que el periodo transcurrido desde que se detecta el incendio hasta que se comunica y actúa, debe ser el menor posible.

El mensaje

La transmisión de los mensajes debe seguir la regla C.C.C., lo que significa que los mensajes deben ser:

- Claros
- Concretos
- Concisos

Los mensajes desordenados y con mucha prosa son de difícil comprensión, se debe tener presente que cuanto más larga sea la transmisión, más posibilidades hay de que una interferencia la interrumpa.

Los mensajes extensos, tras varios intentos fallidos de transmisión, quedan reducidos a la parte realmente importante, es decir que el ejercicio de síntesis debe hacerse desde el principio. Por el contrario, los mensajes demasiado cortos pueden ser incomprensibles. Por tanto, antes de apretar el pulsador se debe repasar mentalmente el mensaje y transmitirlo con la mejor modulación de la voz.

Otra condición necesaria, es la disciplina en los mensajes, y esto es, dando cumplimiento por parte de los radioperadores a una única sistemática, como si fuera un código lingüístico o idioma compuesto por voces tipo: (CAMBIO, RECIBIDO, TENGO UN MENSAJE PARA USTED, COMIENCE LA TRANSMISIÓN, REPITA MENSAJE, ESPERE RESPUESTA, RESPUESTA EN PROXIMA CONEXIÓN, FIN, etc.), lo anterior es indispensable para conocer cuando por ejemplo cuando ha culminado la transmisión



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

del mensaje con la palabra CAMBIO, una vez se pronuncia esta palabra se da por culminada cada transmisión.

Contenido del mensaje del vigía al identificar un incendio forestal será:

- Localización del fuego que podrá determinarse de varias formas:
- Tipo de vegetación afectada.
- Estado del incendio, esto es, fuera de control, controlado y extinguido.
- Rutas de acceso al incendio.
- Comportamiento del fuego si se aprecia, fundamentalmente velocidad de propagación y longitud de llamas.
- Condiciones atmosféricas en la zona indicando dirección y velocidad estimada del viento, así como la situación de estabilidad atmosférica.
- Información de interés como situación de accidentes geográficos y su posición respecto del incendio.

Toda la información se debe registrar en la bitácora, incluyendo además las horas de visualización y de llegada de los primeros medios al incendio.

Normas generales de comunicación de mensajes en el evento de un incendio forestal

- Asignar de forma permanente un canal para las comunicaciones internas.
- No utilizar demasiados adjetivos, ni repeticiones (C.C.C).
- Los radioperadores deben tener buen método y formación, buenos modales y paciencia.
- Cuando alguien se equivoca dejar transcurrir un plazo de tiempo sin interrumpir para que se aclare.
- Hay que tener presente que para cada combatiente el incendio más importante es el que tiene delante.
- Tener en cuenta que la transmisión de un mensaje puede decepcionar o motivar a los receptores. No discutir por radio.
- Las comunicaciones a través de intermediarios retrasan y deforman los mensajes.
- Cuando no tenga la seguridad de que su estación no ha sido llamada, no responda.
- No importunar a la línea de combate en los momentos críticos con preguntas que pueden esperar mejor ocasión.
- No hablar seguidamente al apretar el interruptor, esperar unos segundos. Se evitará que se corten las primeras palabras.
- Cuando la comunicación se realiza con dificultad se debe buscar un mejor asentamiento (puntos más elevados).



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

Si bien en el área de intervención existe una buena cobertura de señal de internet y de telefonía celular, es posible que durante un evento las redes se saturen o existan interrupciones derivadas del evento, por lo que incluir estas recomendaciones agilizaría el tiempo de reacción y coordinación.

6.2. Identificación y notificación del conato de incendio

La detección temprana es crucial para evitar que un conato de incendio se convierta en un incendio mayor. El primer paso es identificar cualquier indicio de fuego o humo, lo cual puede suceder de diversas maneras, como la observación directa por parte del personal de campo o mediante los sistemas de monitoreo en el parque.

Paso 1: Identificación de señales de incendio. El personal debe estar atento a cualquier signo de fuego o humo proveniente de las áreas en las que se realizan las actividades de mantenimiento. También se debe verificar la presencia de chispas generadas por maquinaria pesada, herramientas de corte o productos químicos.

Paso 2: Notificación inmediata. En caso de identificar un conato de incendio, el operario o supervisor debe comunicarlo de inmediato utilizando la línea de comunicación de emergencia preestablecida al Residente de obra o Director de obra o al profesional SST. Esta notificación debe ser clara, proporcionando la ubicación exacta del incidente y la gravedad aparente del fuego.

6.3. Activación del sistema de respuesta interna

Una vez que se ha notificado el conato de incendio, se debe activar el sistema de respuesta interna del equipo de trabajo y de seguridad, garantizando que se implementen las medidas adecuadas para controlar el fuego de manera efectiva.

Paso 1: Evaluación inicial del riesgo. El líder del equipo evaluará la magnitud del conato de incendio. Si el fuego es pequeño y localizado, se tomará la decisión de intentar controlarlo con los equipos de extinción portátiles disponibles, como extintores, batefuegos o mangueras de agua.

Paso 2: Uso de equipos de extinción. Los operarios entrenados deben actuar de inmediato utilizando los extintores apropiados para el tipo de fuego detectado (agua, polvo químico, CO₂, etc.). Si se trata de un fuego en material vegetal o residuos, el uso de extintores de agua es el más adecuado.

6.4. Evacuación y contención del fuego

Si el conato de incendio no puede ser controlado de manera inmediata, se debe proceder a la evacuación de la zona afectada y la contención del fuego para evitar que se propague a otras áreas del parque. Este paso debe ser llevado a cabo con rapidez para asegurar la seguridad de las personas y el entorno.

Paso 1: Evacuación del personal. En caso de que el fuego no pueda ser controlado, el personal operativo debe ser evacuado de inmediato a las zonas de seguridad predefinidas dentro del parque. Las rutas de evacuación deben estar claramente señalizadas y deben ser de fácil acceso para evitar confusión durante una emergencia.

Paso 2: Contención del fuego. Para evitar la propagación del incendio, el equipo de seguridad debe intentar contenerlo mediante la creación de cortafuegos (áreas sin vegetación o materiales inflamables) alrededor del foco del incendio. Si el fuego amenaza con expandirse más allá de la zona de intervención, debe procederse con la aplicación de agua o el uso de extintores o de mangueras para controlar el avance del incendio según sea el caso.

6.5. Coordinación con autoridades locales y bomberos

La coordinación con las autoridades locales es esencial para asegurar una respuesta efectiva en caso de que el conato de incendio se salga de control. En caso de que el incendio se propague o no pueda ser controlado con los recursos disponibles, dicha comunicación estará a cargo del residente de obra mediante llamada a la autoridad competente, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Notificación a los bomberos y autoridades locales (Los contactos de los organismos de emergencias se encuentran en el capítulo 7). El líder del equipo debe contactar a los bomberos locales o el centro de control de emergencias para notificar sobre la situación y solicitar asistencia profesional. Es importante proporcionar detalles precisos sobre la ubicación exacta del incidente y la magnitud del incendio.

Paso 2: Apoyo a las autoridades. Una vez que los bomberos y las autoridades lleguen al lugar, el personal del proyecto debe colaborar con ellos proporcionando información relevante, como el acceso a las zonas afectadas, las condiciones climáticas actuales y cualquier otra información que pueda ayudar en la contención del fuego.

6.6. Seguimiento del conato de incendio

Después de haber controlado o extinguido el conato de incendio, es fundamental realizar un seguimiento continuo para asegurarse de que el fuego no se reactive, especialmente en áreas con material inflamable cercano o donde el suelo todavía pueda estar caliente.

Paso 1: Inspección de la zona afectada. El equipo de seguridad debe realizar una inspección exhaustiva de la zona para verificar que el fuego ha sido completamente extinguido y que no existen puntos calientes o restos que puedan reavivar el incendio.

Paso 2: Monitoreo constante. Después de la intervención inicial, el área debe ser monitoreada durante un período determinado para asegurarse de que no se presenten nuevos brotes de incendio. Se deben realizar inspecciones periódicas de las zonas vulnerables, especialmente en terrenos secos o áreas de difícil acceso.

6.7. Informe del incidente

Una vez que el conato de incendio haya sido controlado y el área esté asegurada, se debe elaborar un informe detallado del incidente, que incluya las siguientes secciones:

Descripción del conato de incendio: Detalles sobre cómo y dónde comenzó el incendio, el tipo de actividad que se estaba realizando y las posibles causas.

Medidas tomadas: Un resumen de las acciones de control que se implementaron para manejar el incendio.

Evaluación de daños: Cualquier daño a las plantaciones, infraestructura o fauna que se haya producido debido al incidente.

Lecciones aprendidas: Reflexiones sobre cómo mejorar la prevención y la respuesta ante futuros conatos de incendio.

Este informe debe ser presentado a la supervisión del proyecto, interventoría, y autoridades locales para su evaluación y para determinar las acciones correctivas que se deben implementar para evitar incidentes similares en el futuro.



NIT. 901.926.654-1

**Consorcio
EL OLAM**

7. ORGANISMOS DE APOYO DE EMERGENCIAS

Los organismos de apoyo son claves para atender cualquier emergencia que pueda surgir durante el desarrollo de las actividades. Existen instituciones de socorro, instituciones de seguridad, instituciones de atención animal, instituciones de servicio y la red de atención médica.

Tabla 2 Organismos de apoyo a emergencias.

ORGANISMOS DE APOYO	Teléfonos
INSTITUCIONES DE SOCORRO	
Defensa Civil	144
Cruz Roja Colombiana	132
Bomberos	119
Línea de emergencias	123
Línea nacional de toxicología	018000-916012 (601) 2886012
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
Policía Nacional	123
Estación policía Bosa	3208990282
Estación policía Kennedy	3503150315
Estación Policía Fontibón	3203121620
Estación Policía Engativá	3502150294
INSTITUCIONES ATENCIÓN ANIMAL	
CAR (Atención Fauna Silvestre)	3165244031
SDA (Atención Fauna Silvestre)	(601) 3778854



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

ORGANISMOS DE APOYO	Teléfonos
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Servicio al ciudadano (601) 6477117 Línea Maltrato Animal (601) 4399801
INSTITUCIONES DE SERVICIO	
Alcaldía de Bogotá	195
Codensa	115
Empresa de Gas Natural	164
Empresa de Acueducto	116
RED DE ATENCIÓN MÉDICA	
Información urgencias - ambulancias	125
	18000511414
ARL sura 	(601)4055911

Esta información será compartida con todo el equipo de trabajo para estar preparados para reaccionar en cualquier situación que sea necesario.



NIT. 901.926.654-1

Consorcio EL OLAM

8. CONCLUSIONES

El Plan de Contingencia se centra en la prevención de incendios, identificando y mitigando los riesgos a través de actividades de manejo seguro de maquinaria, herramientas y productos químicos. Además, incluye medidas específicas como el control de la vegetación y la capacitación del personal, lo que contribuye significativamente a la reducción de riesgos antes de que se produzca cualquier incidente.

El plan establece protocolos claros para la reacción inmediata ante un conato de incendio, incluyendo la identificación temprana del fuego, el uso adecuado de extintores y la evacuación del personal y fauna. Esta respuesta rápida es crucial para evitar que el conato se convierta en un incendio mayor, protegiendo la infraestructura del parque y sus plantaciones.

La capacitación es esencial para asegurar que todo el personal operativo esté preparado para manejar herramientas, maquinaria y productos de manera segura, así como para actuar eficazmente en caso de emergencia. Este enfoque asegura que el equipo de trabajo no solo esté consciente de los riesgos, sino también de las mejores prácticas para prevenir y gestionar incendios.

El plan enfatiza la importancia de mantener una coordinación estrecha con las autoridades locales y servicios de emergencia, como los bomberos. Esto permite una respuesta eficiente en caso de que el incendio se propague más allá de la capacidad del equipo interno, asegurando que las autoridades tengan toda la información necesaria para controlar la situación rápidamente.

El Plan de Contingencia incluye un sistema de monitoreo y un proceso de evaluación continua que permite detectar posibles áreas de mejora. Las lecciones aprendidas de cada incidente o simulacro se integran para ajustar las medidas preventivas y los protocolos de actuación, lo que asegura que el plan se mantenga actualizado y sea eficaz frente a nuevos desafíos.